



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 SEP 2009

RES. H. N°

1469 - 09

Expte. N° 20.545/07.-

VISTO:

La elevación realizada por la Vicedecana de la Facultad de Humanidades, donde informa que la Prof. Marta Elena Torino, Profesora Asociada Regular de la asignatura Idioma Nacional (Comprensión y Producción de Textos) se encuentran en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo ha tomado oportunamente intervención y autorizando la sustanciación de las evaluaciones correspondientes, mediante la aprobación del Despacho N° 257/09, en la sección del 26 de mayo de 2009;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación vigente sobre este tema;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HAGASE SABER que la Prof. Marta Torino se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia Docente en todo de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y demás reglamento concordantes, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	CATEGORÍA	AREA DISCIPLINAR
TORINO, Marta Elena	Profesor Asociado	Idioma Nacional (equivalente a Comprensión y Producción de Textos)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1469 - 09

ARTICULO 2º.- DISPONER la publicación del presente instrumento legal en las carteleras de esta unidad académica.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente mencionada y comuníquese al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Dirección Administrativa Académica, División de Personal y Boletín Oficial de la Universidad.

DD/09

Prof. María DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

